

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN ID
N° 3649-13-L115 (ADQUISICIÓN DE
COLACIONES-TINTAS Y MATERIALES VARIOS)
PROGRAMA AUTOCONSUMO 2014-2015.

DECRETO ALCALDICIO : N° 417.- /

QUILLECO, 21 DE ENERO DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) *Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.*
- b) *Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*
- c) *El Decreto Alcaldicio (SEMUN) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 11 con fecha 19/01/2015, Programa Autoconsumo correspondiente al Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO), solicitando Licitar Colaciones, Mani, Cartulina, Opalina, Carpetas, Plumones, Cinta Adhesiva, Tintas, para ser utilizado por personal del mencionado Programar.*

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-13-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de Colaciones, Mani, Cartulina, Opalina, Carpetas, Plumones, Cinta Adhesiva, Tintas, para ser utilizado por personal del mencionado Programar.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 1140527 Material de Oficina, Programa Autoconsumo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,


ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

VºBº: RTA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Dideco